



COMUNICADO: ATAQUES CON PEGASUS A GRISELDA TRIANA, PERIODISTA Y PAREJA DE JAVIER VALDEZ, NO DEBEN QUEDAR IMPUNES: LAS NUEVAS AUTORIDADES DEBEN GARANTIZAR UNA INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN LA ADQUISICIÓN, USO Y ENCUBRIMIENTO DEL SISTEMA PEGASUS.

- La nueva investigación confirma al menos dos intentos de espionaje con el *malware Pegasus*, entre el 25 y 26 de mayo de 2017, en contra de la periodista Griselda Triana, días después del asesinato de su pareja, el periodista Javier Valdez.
- Funcionarios de la PGR –algunos, todavía integrantes de la nueva FGR– habrían realizado declaraciones falsas y destruido evidencia con el objetivo de obstaculizar la investigación penal.
- Ya suman 25 objetivos de *Pegasus* documentados, lo cual reafirma la necesidad de una investigación independiente.

Ciudad de México, 20 de marzo de 2019. Una [nueva investigación](#), publicada el día de hoy por el Citizen Lab de la Universidad de Toronto, en conjunto con las organizaciones ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica, R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales y SocialTIC, revela una serie de ataques con el *malware Pegasus* en contra de Griselda Triana, periodista y pareja del periodista asesinado Javier Valdez.

De acuerdo con el informe, entre los días 25 y 26 de mayo de 2017, al menos dos mensajes de texto con enlaces vinculados a la infraestructura de *Pegasus*: algunos, sustruyendo la identidad de sitios web de noticias como *Animal Político* y el semanario *Proceso*. De haber hecho clic en los enlaces, este *malware* habría infectado su teléfono, garantizando al atacante acceso a sus archivos, documentos, así como a la cámara, micrófono y GPS del dispositivo, entre otros.

Los ataques se efectuaron en los días posteriores al 15 de mayo, fecha del asesinato del periodista Javier Valdez, fundador y colaborador de *Río Doce*; en el mismo periodo en que Ismael Bojórquez y Andrés Villarreal, periodistas del semanario *Río Doce*, también recibieron al menos seis intentos de infección con el *malware* desarrollado por la empresa israelí NSO Group.

En las fechas en que Griselda Triana recibió los mensajes, la Procuraduría General de la República (PGR), único operador probado y reconocido de *Pegasus* en México, ya se encontraba en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, realizando indagatorias sobre el crimen.

Además, estos ataques ocurrieron meses después de la publicación y denuncia –inclusive en la portada de *The New York Times*– de ataques con *Pegasus* en contra de otros actores de la sociedad civil mexicana. Lo anterior confirma la absoluta indolencia del gobierno anterior y de la empresa NSO Group frente a las denuncias de abuso del sistema *Pegasus*.

Con el intento de espionaje en contra de Griselda Triana, suman ya 25 casos documentados de ataques con el *malware Pegasus* en México. Esta revelación reafirma la existencia de un patrón sistemático de uso de los sistemas de vigilancia gubernamentales en contra de periodistas, defensores de derechos humanos, activistas y opositores políticos que no debe quedar en la impunidad. Mientras estos abusos no sean esclarecidos a cabalidad, continuarán representando un serio obstáculo para el ejercicio del periodismo libre, un grave riesgo para las personas que han sido atacadas con *Pegasus* y una seria amenaza contra las instituciones democráticas.

Por ello, expresamos nuestra decepción por la ausencia de avances significativos en la investigación a cargo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y nuestra preocupación por diversas irregularidades, evidenciadas en las últimas semanas, que sugieren que funcionarios de la entonces Procuraduría General de la República –algunos de los cuales permanecen en la Fiscalía General de la República– habrían realizado declaraciones falsas e incluso destruido evidencia con el objeto de obstaculizar la investigación.

Pese a lo anterior, el día de hoy anunciamos la presentación de una nueva denuncia penal que incorpora el caso de Griselda Triana a la carpeta de investigación. Acompañamos a Griselda en la denuncia con la convicción de que los cambios en el Gobierno Federal y en la nueva Fiscalía General de la República constituyen una oportunidad para dotar la investigación de un nuevo impulso y de las garantías de independencia y asistencia internacional necesarias para el esclarecimiento del caso.

Como ha sido [*recomendado por organismos internacionales de derechos humanos*](#), para garantizar el derecho a la verdad y a la justicia en este caso es necesario establecer un mecanismo independiente que garantice una investigación exhaustiva y profesional que identifique a todas las víctimas de espionaje, así como a los responsables de perpetrar los ataques o del encubrimiento de los mismos, con el objetivo de que enfrenten la justicia.

Frente a lo anterior, las organizaciones ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica, R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, SocialTIC, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y El Poder del Consumidor:

1. Solicitamos al Gobierno Federal el establecimiento de un mecanismo independiente de investigación que cuente con la participación de organismos internacionales de derechos humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2. Nuevamente instamos a la Fiscalía General de la República a una investigación expedita e imparcial. En este sentido, recordamos que investigar Pegasus puede reforzar otras medidas anunciadas por el Gobierno Federal como transparentar los archivos del CISEN o anunciar que no se espiará. La oportunidad de encauzar la investigación requiere de la reformulación del plan de investigación con participación de las y los denunciantes.
3. Anunciamos que seguiremos vigilantes de las actuaciones en la carpeta de investigación, para impedir la consolidación del estado de impunidad relacionado con la adquisición irregular del sistema *Pegasus*, el abuso de dicho *malware* en contra de periodistas, defensores de derechos humanos y activistas, y ahora, los actos de obstrucción de la justicia perpetrados por funcionarios de la entonces PGR.

Contacto para prensa:

Iván Martínez

Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)

contacto@r3d.mx

Teléfono móvil: (55) 55041636